



## COMUNICADO A FAVOR DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL RESPETO A LA MEMORIA DE LAS MUJERES

La [Asociación de Mujeres en las Artes Visuales](#) -MAV- manifiesta su absoluto rechazo al acto de censura por parte de los grupos políticos VOX, PP y Ciudadanos al decidir eliminar un mural artístico; es decir, destruir una obra de arte, por su contenido a favor de la igualdad de género, sin contar con la ciudadanía que habita el barrio y usa la infraestructura donde se ubica dicho mural.

El mural se realizó en 2018 bajo el amparo y con todos los permisos y autorizaciones pertinentes de la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal del Ayuntamiento de Madrid, enmarcado en el proyecto municipal “Compartiendo Muros” llevado a cabo [a través de convocatoria pública](#), y cuenta con el acuerdo del vecindario del Barrio de la Concepción.

Denunciamos que no se pueden tomar decisiones de manera autoritaria por la JMD Ciudad Lineal, sin haber consultado previamente con los colectivos y agentes sociales del propio barrio, ni con las personas implicadas en el proceso participativo y de creación, como con el propio colectivo artístico que realizó el mural: Unlogic Crew. El asunto es todavía más grave si cabe, pues se están vulnerando sus derechos de autoría, destruyendo una obra de arte sin su consentimiento.

Este hecho recuerda a todas luces a terribles hechos históricos repudiables, realizados por regímenes dictatoriales, como quema de libros, destrucción de pinturas u otro tipo de obras de arte. Además de vulnerar y atentar contra la propiedad intelectual de lxs autorxs, como así se recoge en la Ley de Propiedad Intelectual 1/1996 en su sección 1a Derecho Moral Art. 14: Exigir el respeto a la integridad de la obra e impedir cualquier deformación, modificación, alteración o atentado contra ella que suponga perjuicio a sus legítimos intereses o menoscabo a su reputación.

Creemos que el objetivo de este acto de censura no es otro que ir en contra de la igualdad entre hombres y mujeres, tratando de impedir que se conozcan los logros personales y profesionales de mujeres relevantes, como las que figuran en el mural, y que como bien sabemos no han trascendido al saber de la ciudadanía por culpa de las barreras y la invisibilidad que a lo largo de los siglos ha sufrido la mitad de la

población. Por lo tanto, estamos seguras de que el propósito de estos políticos es el de luchar en contra de la igualdad de derechos humanos entre todas las personas.

Los procesos participativos dentro del arte en la calle, como es el caso de este mural, fomentan precisamente la integración en el contexto social, humano e histórico y la identificación de la población de esa zona con la intervención artística, creada expresamente con su acuerdo.

Los dos hitos, la realización del mural y su borrado o eliminación, no pueden estar más lejos uno del otro como herramientas de diálogo o de desarraigo dentro de la población: el primero suma, construye y une partiendo de lo común, de lo compartido; el segundo sólo resta, destruye y separa basándose en intereses particulares y partidistas que nada tienen que ver con el sentir del barrio y su vecindario.

Confiamos que el sentido común y la razón harán que esa obra de arte, creada para y por el pueblo, se mantenga y se cuide para el gozo de todos.

Ni un paso atrás.

Se han adherido al presente comunicado las siguientes asociaciones:

- [UNIÓN AC Unión de Artistas Contemporáneos de España](#)
- [Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales](#)
- [IAC Instituto de Arte Contemporáneo](#)
- [MIM Mujeres en la Industria de la Música](#)
- [Clásicas y Modernas Asociación para la Igualdad de Género en la Cultura](#)
- [CIMA Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales](#)
- [Asociación Mujeres en la Música](#)
- [Consortio de Galerías de Arte Contemporáneo](#)
- [Colectivo Madrid Street Art Project](#)
- [VEGAP Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos](#)